

LAS MUJERES Y LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: PRESENCIAS Y AUSENCIAS

**Osuna Cabezas, María José,
Departamento de Literatura Española,
Universidad de Sevilla,
majosuna@us.es**

**Osuna Cabezas, María Dolores,
Funcionaria de la Junta de Andalucía,
mdolores.osuna@juntadeandalucia.es**

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo, en primer lugar, hacer un recorrido por la historia de la Real Academia de la Lengua Española para constatar la escasa presencia de las mujeres en esta institución.

En segundo lugar, nos centraremos en las mujeres que han gozado de ese privilegio y, finalmente, nos encargaremos de estudiar las distintas causas por las que se les cerró la puerta de la Real Academia de la Lengua Española a diversas mujeres simplemente por una cuestión de género.

PALABRAS CLAVES

Real Academia Española; Mujeres.

INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII se abre con la llamada crisis de la conciencia europea, que ya era perceptible a finales del siglo XVII. Esta crisis supone, sobre todo, que todas las creencias y convicciones (religiosas, políticas, filosóficas, científicas o seudocientíficas, etc.) dominantes hasta el siglo XVII, se someten a discusión. Igualmente el predominio de la burguesía sobre la aristocracia suscita el espíritu crítico. Como consecuencia de esto, se produce el gran movimiento de la Ilustración, que impone la razón frente a la fe, es decir, se rechaza el principio de autoridad por el cual todo debía admitirse porque alguna autoridad lo hubiese afirmado. Ahora, en el Siglo de las Luces, todo debe comprobarse.

El llamado despotismo ilustrado provocará la separación entre la Iglesia y el Estado. En este sentido, en Francia, se publican los treinta y siete volúmenes de la *Enciclopedia* (1751-1780, dirigida por Diderot y D'Alembert), que intenta reunir todo el



saber humano fundándose solo en principios racionalistas. De esta forma, el cristianismo es sustituido por el deísmo (vaga creencia en Dios) sin adscripción a religión alguna o al agnosticismo (imposibilidad de probar la existencia de Dios). Los jesuitas, que estaban claramente en contra de la Ilustración, fueron expulsados de Portugal, España y Francia.

En el mundo político también se ven claramente las consecuencias del despotismo ilustrado con el famoso lema: “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Los gobiernos tutelan a los ciudadanos procurando su felicidad, pero sin que intervengan en los asuntos públicos. Como deferencia a ellos, para mejorarles sus vidas y hacerlos más cultos y razonables, se crean industrias públicas, academias, museos, escuelas, centros de investigación, etc.

Todo este trasfondo ideológico, de bases igualitarias y reformistas, culminará en la Revolución francesa (1789), que provocó reacciones defensivas contra aquellas ideas en muchos países, entre ellos España.

En este ambiente que caracterizó a la Ilustración surgen, como habíamos indicado anteriormente, numerosas instituciones culturales, en muchas ocasiones a imitación de Francia. Entre las más importantes cabe citar, por orden de fundación: la Biblioteca Nacional (1712), la Real Academia Española (1713), la Real Academia de la Historia (1735) y el Museo del Prado (1785).

De estas instituciones vamos a centrarnos en la Real Academia Española. Como se sabe, fue fundada en el año 1713 por iniciativa de Juan Manuel Martínez Pacheco, marqués de Villena, que fue el primero en ocupar el sillón A desde el mismo año 1713 hasta el año de su fallecimiento en 1725¹, siendo además el primer director de la Academia². Reinaba por entonces en España Felipe V (1700-1746), con quien se instauró la casa de Borbón, tras la muerte del último Austria, Carlos II, sin descendientes, y la victoria de la guerra de Sucesión (1701-1714) contra otros pretendientes. Fue el propio Felipe V quien aprobó la constitución de la Academia, con veinticuatro sillones, el 3 de octubre de 1714, colocándola bajo su “amparo y Real Protección”³.

El principal objetivo de la Real Academia fue el de mantener la pureza del idioma, es decir, “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”. Se representó tal finalidad con un emblema formado por un crisol en el fuego con la consabida leyenda: “Limpia, fija y da esplendor”⁴. Aunque

¹ Después de esta fecha tuvieron el honor de ocupar el sillón A los siguientes académicos: Tomás Pascual de Azpeitia (1726-1750), José Abreu, marqués de la Regalía (1750-1775), Antonio Tavira (1775-1807), Eugenio de la Peña (1807-1813), Eugenio de Tapia (1814-1860), Severo Catalina del Amo (1860-1871), Agustín Pascual (1871-1884), Luis Pidal, marqués de Pidal (1884-1913), Juan Menéndez Pidal (1914-1915), Mariano de Cavia (1920; no tomó posesión), Adolfo Bonilla y San Martín (1921-1926), Vicente García de Diego (1926-1978) y actualmente ocupa el puesto Manuel Seco Reymundo.

² Algunos de sus más prestigiosos sucesores en el cargo durante el siglo XX son: Ramón Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Pedro Laín Entralgo, Rafael Lapesa (fue Director interino), Fernando Lázaro Carreter, Manuel Alvar López y Víctor García de la Concha, que dirige la Real Academia Española desde 1998.

³ Esto significaba que los académicos gozarían de las preeminencias y exenciones concedidas a la servidumbre de la Casa Real.

⁴ Para cumplir con este objetivo, a lo largo del siglo XVIII, se elaboró el todavía utilísimo *Diccionario de Autoridades* (en seis tomos, donde el significado de cada palabra va demostrado y autorizado con breves textos de escritores notables), una *Ortografía* (1741) y una *Gramática* (1771).

la institución ha ido adaptando sus funciones a los tiempos, este primer objetivo sigue siendo primordial, tal y como se refleja en el artículo primero de sus *Estatutos*, donde leemos que la Academia “tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico. Debe cuidar igualmente de que esta evolución conserve el genio propio de la lengua, tal y como ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor”⁵. Para garantizar esa norma lingüística común está, entre otros materiales, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, que recoge tanto normas gramáticas como ortográficas.

La Real Academia Española tiene actualmente su sede principal en la calle Felipe IV, 4, en el barrio madrileño de Los Jerónimos, en un edificio construido especialmente para ella por el arquitecto Miguel Aguado de la Sierra, en unos terrenos del conjunto del Buen Retiro que habían sido cedidos por la Casa Real. Esta sede se inauguró el 1 de abril de 1894, con la asistencia de la regente María Cristina de Habsburgo y el rey D. Alfonso XIII.

Según los *Estatutos* de la Real Academia Española son miembros de ella: los “académicos de número”, los “académicos electos”, los “académicos honorarios”, los “académicos correspondientes españoles”, los “académicos correspondientes hispanoamericanos”, los “académicos correspondientes extranjeros” y los “académicos de número de las Academias americanas”.

Hemos comentado anteriormente que cuando Felipe V aprobó la constitución de la Academia ésta contaba con veinticuatro sillones. En la actualidad, nos encontramos con cuarenta y seis académicos y académicas de número⁶: Manuel Seco Reymundo (sillón A), José Luis Borau (sillón B), Luis Goytisolo Gay (sillón C), Darío Villanueva Prieto (sillón D), Carmen Iglesias (sillón E), José Luis Sanpedro Sáez (sillón F), José Manuel Sánchez Ron (sillón G), Martín de Riquer Morena, conde de Casa Dávalos (sillón H), Luis Mateo Díez (sillón I), Francisco Morales Nieva (sillón J), Ana María Matute (sillón K), Mario Vargas Llosa (sillón L), Carlos Bousoño Prieto (sillón M), Guillermo Rojo (sillón N), Pere Gimferrer Torrens (sillón O), Inés Fernández-Ordóñez (sillón P), Pedro Álvarez de Miranda (sillón Q), Javier Marías (sillón R), Salvador Gutiérrez Ordóñez (sillón S), Arturo Pérez-Reverte (sillón T), Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande (sillón U), Juan Luis Cebrián Echarri (sillón V), Francisco Brines (sillón X), Francisco Ayala y García-Duarte dejó vacante el sillón Z al fallecer el 3 de noviembre de 2009, Pedro García Barreno (sillón a), Eliseo Álvarez-Arenas Pacheco (sillón b), Víctor García de la Concha (sillón c), Francisco Rodríguez Adrados (sillón d), Miguel Delibes Setién dejó vacante el sillón e al fallecer el 12 de marzo de 2010, Luis Ángel Rojo (sillón f), Soledad Puértolas Villanueva (sillón g), José Manuel Blecua (sillón h), Margarita Salas Falgueras (sillón i), Álvaro Pombo y García de los Ríos (sillón j), José Antonio Pascual (sillón k), Emilio Lledó iñigo (sillón l), José María Merino (sillón m), Valentín García Yedra (sillón n), Luis María Anson Oliart (sillón ñ),

⁵ Real Decreto 1109/1993, de 9 de julio, por el que se aprueba los Estatutos de la Real Academia Española. Entró en vigor cuando fue publicado en el B.O.E. núm. 181, de 30 de julio de 1993, pp. 23267-23271. El artículo 1 se encuentra en la p. 23268.

⁶ Como se indica en el listado, actualmente existen dos sillones vacíos, tras las muertes de Francisco Ayala y Miguel Delibes.

Antonio Fernández de Alba (sillón o), Francisco Rico Manrique (sillón p), Gregorio Salvador Caja (sillón q), Antonio Mingote Borrachina (sillón r), José Luis Pinillos Díaz (sillón s), Ignacio Bosque Muñoz (sillón t), y Antonio Muñoz Molina (sillón u).

La Real Academia Española está regida por una Junta de Gobierno, que es el máximo órgano rector de la Academia. Es la encargada de atender todos los asuntos relativos al buen orden de la Corporación, tanto en su funcionamiento interno como en sus relaciones con el Estado, las Academias y la sociedad.

Esta Junta de Gobierno está presidida por el director de la Academia (Víctor García de la Concha) y está constituida por el vicedirector (José Antonio Pascual), el secretario (Darío Villanueva), el censor, en este caso censora (Margarita Salas), el bibliotecario (José Manuel Sánchez Ron), el tesorero (Pedro García Barreno), el vicesecretario (José María Merino), y dos vocales adjuntos (Ignacio Bosque y Arturo Pérez-Reverte). Todos estos cargos son electivos y, a excepción de los vocales, que se eligen cada dos años, pueden ejercerse durante cuatro años, prorrogables solo una vez.

Como explica la página web oficial de la Real Academia Española, la Academia funciona en Pleno y en Comisiones⁷ que se reúnen semanalmente.

El Pleno, integrado por todos los académicos y académicas, se reúne, durante el curso académico, los jueves por la tarde. Tras aprobar las actas de la sesión anterior y debatir asuntos generales, si los hubiere, los asistentes presentan enmiendas y adiciones al *Diccionario*. Después, se examinan las propuestas formuladas por las diversas Comisiones. Las resoluciones, en el caso de que se produzca disparidad de criterio, se adoptan mediante votación.

Las Comisiones tienen la misión de elaborar las propuestas que posteriormente examinará el Pleno para decidir su aprobación.

Al servicio de los trabajos que la Academia desarrolla en Pleno o en Comisiones, funciona el Instituto de Lexicografía, integrado por los filólogos y lexicógrafos que realizan las tareas de apoyo para la elaboración de los diccionarios académicos.

PRESENCIA DE MUJERES EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En líneas generales, todas las instituciones se caracterizan por su conservadurismo y por su especial apego a la tradición. La Real Academia Española no ha sido una excepción, como lo demuestra su trayectoria histórica. Los avances que han conseguido hacer las mujeres, en los distintos ámbitos de la sociedad y de la cultura, no han sido sin grandes esfuerzos. Si además hablamos de la posibilidad de que las mujeres entrasen en las Academias y, en concreto, en la Real Academia Española, el esfuerzo se supone doble. Lo confirman los datos.

⁷ En la actualidad funcionan las siguientes Comisiones: Instituto de Lexicografía, Delegada del Pleno y para el Diccionario, Diccionario histórico de la lengua española, Etimologías, Información lingüística y Neologismos, Gramática, Vocabulario científico y técnico, Ciencias humanas, Publicaciones y Boletín y Comisión Conservadora de la Casa Museo de Lope de Vega.

Cuando hablamos de datos, de mujeres y de la Real Academia Española siempre surge un nombre: Carmen Conde Abellán, quien fue elegida académica de número en el año 1978, ocupando el sillón K. Su discurso de ingreso, leído el 28 de enero de 1979, versó sobre “Poesía ante el tiempo y la inmortalidad”. En casi todas las fuentes documentales donde aparecen estos datos, leemos que además tiene el mérito añadido de haber sido la primera mujer que ingresó en la Real Academia Española. Desde luego no pretendemos quitarle este mérito a Carmen Conde, pero sí creemos necesario hacer una importante matización.

En el mismo siglo de la fundación de la Real Academia Española, en concreto, en el año 1784, María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda fue admitida como académica honoraria⁸. En principio, aceptó el nombramiento y pronunció su discurso de agradecimiento, pero no volvió a comparecer más. Se desconoce con exactitud cuáles fueron los motivos que provocaron este hecho, pero parece ser que no vamos muy descaminados si afirmamos que en aquella época no solo se cuestionó que una mujer fuese nombrada académica, sino que además se cuestionó los méritos que tenía para conseguir tal privilegio.

María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda, normalmente conocida como María de Guzmán (así se rotula una calle de Madrid) o como Isidra de Guzmán (así se llama un instituto de secundaria de Alcalá de Henares) tenía el mérito fundamental de haber sido la primera mujer en conseguir en España el título de doctora. Por este motivo, también se la conoce con el apelativo de “doctora de Alcalá”, por habersele expedido el título en la prestigiosa Universidad de Alcalá de Henares. Ese mismo apelativo da nombre a uno de los colegios de primaria que hay en esa localidad.

El problema reside en cómo y en qué circunstancias recibió, entre otras distinciones, esta titulación. María Isidra de Guzmán era hija de dos grandes de España: Diego de Guzmán, marqués de Aguilar de Campoo, conde de Oñate y marqués de Montealegre y María Isidra de la Cerda, duquesa de Nájera, condesa de Paredes. Por esta condición de hija de dos grandes de España, María Isidra de Guzmán vivía cerca de Carlos III, rey de España entre los años 1759 y 1788, y desde pequeña había tenido con el monarca un trato familiar. Fue el propio Carlos III el que autorizó que María Isidra de Guzmán recibiera el grado de doctora por la Universidad de Alcalá el 6 de junio de 1785 cuando solo tenía la edad de 17 años. Además del grado de doctora, fue nombrada maestra en la Facultad de Artes y Letras Humanas e investida con los títulos de Catedrática de Filosofía conciliadora y examinadora.

Sea como fuere, el hecho es que el nombre de María Isidra de Guzmán raramente se vincula a la Real Academia Española. De hecho, cuando consultamos en la página web oficial de la Academia la categoría de “Académicos honorarios” se indica solo los que han sido nombrados desde la reforma de los *Estatutos* a mediados del siglo XIX hasta la actualidad. En ese listado no encontramos a ninguna mujer: el emperador de Brasil, don Pedro de Braganza (1873), César Cantú (1880), el rey D. Luis I de Portugal (1881), Marco Aurelio de Soto (1883), Rafael Zaldívar (1885), Jacobo Fitz James Stuart, duque de Alba (1914), Archer Milton Huntington (1954), Julio Dantas

⁸ Según la Real Academia Española, esta categoría, por lo menos en la actualidad, distingue a personalidades eminentes cuyo mérito en el cultivo de la lengua española haya alcanzado reconocimiento público.

(1955), el príncipe Bernardo de los Países Bajos (1957), Jorge Guillén (1978), José Manuel Blecu Teijeiro (1982), Eugenio Asensio Barbarin (1985).

En cualquier caso, si buscamos a la primera académica de número de la Real Academia Española llegamos al nombre de Carmen Conde Abellán. Como se indicó anteriormente, Carmen Conde fue elegida académica de número en el año 1978, ocupando el sillón K hasta su muerte, acaecida en 1996. El sillón K contaba ya con una larga historia: durante nada más y nada menos que doscientos sesenta y cinco años habían pasado por él: Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola (1713-1737), Francisco Manuel de Mata Linares (1737-1780), Juan Pablo de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa (1780-1790), Antonio Portier, marqués de Bajamar (1790-1813), José Vargas Ponce (1814-1821), Juan Bautista Arriaza (1829-1837), Mariano Roca de Togores, marqués de Molins (1841-1889), Francisco Silvela (1893-1905), Cristóbal Pérez Pastor (1908; no tomó posesión), Andrés Mellado y Fernández (1909-1913), Francisco Fernández de Bethencourt (1914-1916), Juan Armada y Losada, marqués de Figueroa (1918-1932), Gregorio Marañón (1934-1960), Samuel Pili Gaya (1961-1976), y Miguel Mihura Santos (1977; no tomó posesión).

La candidatura de Carmen Conde fue presentada por los ya académicos Alfonso García Valdecasas, Antonio Buero Vallejo y Guillermo Díaz-Plaja, según el protocolo de la Real Academia Española. Cuando fue aceptada la candidatura, Carmen Conde contaba ya con más de setenta años y la avalaba una larga trayectoria profesional como maestra, poeta y narradora. Todos los periódicos de la época se hicieron eco de la noticia; no era para menos: después de doscientos sesenta y cinco años de historia, por fin, la Real Academia Española aceptaba a una mujer como académica de número. En su discurso de ingreso, leído el 28 de enero de 1979, y dedicado al tema de la “Poesía ante el tiempo y la inmortalidad” tuvo que hacer irremediamente mención a este hecho: “Vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria”. El mismo día de la lectura de su discurso, *El País* le dedicaba un artículo con el título de “Carmen Conde leerá hoy su discurso de ingreso”. En él se recogen unas interesantes palabras de Carmen Conde acerca de la responsabilidad que le merece el nombramiento: “mi ingreso en la Academia lo considero una victoria para todas las mujeres, para todas las escritoras. Y me alegro por todas. De mí podrán decir lo que quieran, pero habrán de reconocer que siempre me he ocupado de las mujeres que escriben, he estudiado su obra, he publicado críticas de sus libros. Y considero que mi tarea en la Real Academia es abrir las puertas a más mujeres, que las hay, y buenas. No me voy a quedar yo sola, de muestra”.

El año de nombramiento de Carmen Conde como académica es importante, además de por lo comentado anteriormente, por ser un año importante para la vida política de España. Entre otras cuestiones, se promulga la Constitución Española, damos la bienvenida a la democracia y empezamos a decirle adiós a la dictadura de Franco. Carmen Conde no solo tuvo que luchar por su condición de mujer sino por sus inclinaciones políticas. En este sentido, la escritora se vio obligada a utilizar, hasta 1944, el seudónimo de Florentina del Mar, en una mención tangencial a su Cartagena natal por la persecución política que tuvo que soportar durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra.

Parafraseando a Carmen Conde, hay que decir que se quedó “de muestra” hasta el año 1983, en el que se propone otro nombre de mujer para ser académica. Se trata de

Elena Quiroga de Abarca, reconocida escritora que contaba ya con más de sesenta años. Su discurso de ingreso fue pronunciado el 7 de abril de 1984 y estuvo dedicado a “Presencia y ausencia de Álvaro Cunqueiro”. Según se cuenta en un artículo que *El País* dedicó a este acto con el título de “Elena Quiroga ingresó en la Real Academia Española con un retrato imaginario de Álvaro Cunqueiro”, el 9 de abril del mismo año de 1984, la sala de actos de la Academia estaba abarrotada de gente de la cultura. Además se contó la presencia de la Infanta Margarita de Borbón y de su esposo Carlos Zurita. El acto fue presidido, además de por el entonces Director de la Academia Pedro Laín Estralgo, por el Ministro de Interior de aquella época José Barrionuevo. Elena Quiroga entró en la sala acompañada de los académicos José López Rubio y Ángel Martín Municio.

El discurso de contestación corrió a cargo del prestigioso filólogo Rafael Lapesa, que no se resistió a hacer la siguiente aclaración: “[Elena Quiroga] entra en esta casa, no por ser mujer, ni porque es hermosa, linajuda y distinguida, sino sólo por el valor de su obra literaria; y en ella se manifiesta el don de sabiduría como conocimiento del alma humana, sagaz observación de lo significativo, rechazo de la desmesura y dominio del arte de novelar”.

Elena Quiroga ocupó el sillón a, que previamente había pertenecido a los siguientes académicos: Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste (1847-1906), Antonio Hernández y Jafarnés (1909-1909), Leopoldo Cano y Masas (1910-1934), Pío Baroja (1935-1956), y Juan Antonio de Zunzunegui y Loredó (1960-1982). Tras su fallecimiento, en el año 1995, el sillón fue ocupado por, Domingo Ynduráin Muñoz (1997-2003), y actualmente por Pedro García Barreno.

Cuando fallece Carmen Conde en el año 1996, se propone para cubrir su vacante, en el sillón K⁹, el nombre de Ana María Matute Ausejo, una de las voces más personales de la literatura española del siglo XX y considerada por muchos estudiosos como la mejor novelista de la posguerra española. Así, es elegida el 27 de junio de 1996, tomando posesión el 18 de enero de 1998 con un discurso titulado “En el bosque” donde, como no podía ser de otra manera, Ana María Matute hace una defensa de la fantasía. Tenía entonces Ana María Matute setenta años y ya había conseguido, entre otros reconocimientos, el de haber sido nominada al Premio Nóbel de Literatura en el año 1976.

Un mes antes de leer su discurso de ingreso, en diciembre de 1997, en concreto, el día 14, concedió, entre otras, una entrevista a Elena Pita, que trabajaba para *La Revista*. La primera pregunta fue: “¿qué va a hacer una niña en la Academia?”, a lo que Ana María Matute contestó: “Más que nada escuchar a los doctos, yo estoy ahí por creadora. Pero intentaré hacer algo para que entren más mujeres. No soy partidaria de eso de la cuota, pero sí estoy convencida que hay muchas mujeres fuera de la Academia

⁹ Recordemos la historia del sillón K; por él han pasado hasta la actualidad: Vicencio Squarzafigo Centurió y Arriola (1713-1737), Francisco Manuel de Mata Linares (1737-1780), Juan Pablo de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa (1780-1790), Antonio Portier, marqués de Bajamar (1790-1813), José Vargas Ponce (1814-1821), Juan Bautista Arriaza (1829-1837), Mariano Roca de Togores, marqués de Molins (1841-1889), Francisco Silvela (1893-1905), Cristóbal Pérez Pastor (1908; no tomó posesión), Andrés Mellado y Fernández (1909-1913), Francisco Fernández de Bethencourt (1914-1916), Juan Armada y Losada, marqués de Figueroa (1918-1932), Gregorio Marañón (1934-1960), Samuel Pili Gaya (1961-1976), Miguel Mihura Santos (1977; no tomó posesión), Carmen Conde Abellán (1979-1996), Ana María Matute.

que son más importantes que algunos señores que están dentro: no señalo a nadie, es del dominio público. ¿Cómo no entraron Rosa Chacel, María Zambrano, otras?”.

Asimismo, cuando la periodista le pregunta acerca de qué hay de verdad en eso que se dice de que se crió como medio niño, media niña, Ana María Matute contesta: “De niña, sí. Me aceptaban más los niños. Porque en aquella época las niñas no eran como ahora, las de mi estrato social eran espantosas, horribles, mujeres recortadas a tijera. Las madres eran imbéciles, pero las niñas el imbécil supremo, porque encima eran ignorantes. Mi hermana mayor no era así, sufría mucho por mi culpa. En mi adolescencia y primera juventud yo trataba un tipo de mujeres burguesas que lo único que pensaban era hacer una buena boda, y eso de que yo escribiera era una cosa rarísima. Siempre tuve amigos, en cambio ahora tengo unas amigas espléndidas. Yo dentro de mí guardé mucho tiempo el deseo de tener una amistad femenina, siempre estaba entre chicotes, pero a pesar de todo yo no era un hombre, a pesar de tener las rodillas llenas de cicatrices de caerme de los árboles y no llorar, en la finca de Mansilla, que era un paraíso”.

La siguiente mujer en ocupar un sillón en la Real Academia Española fue Carmen Iglesias Cano, que sucedió en el sillón E al escritor Gonzalo Torrente Ballester, fallecido en el año 1998. La historia del sillón E es la que sigue: Juan Interián de Ayala, académico fundador (1713-1730), Casimiro Ustáriz (1730-1751), Ignacio de Luzán (1751-1754), Javier de Aguirre, marqués de Montehermoso (1754-1763), Pedro Rodríguez de Campomanes (1763-1902), Antonio Ranz Romanillos (1802-1830), José del Castillo y Ayensa (1830-1861), Ramón de Campoamor (1861-1901), José Ortega Munilla (1902-1922), Joaquín Álvarez Quintero (1925-1944), Juan Ignacio Luca de Tena, marqués de Luca de Tena (1946-1975), y Gonzalo Torrente Ballester (1977-1998).

La candidatura de Carmen Iglesias fue propuesta por los académicos Manuel Alvar, Eduardo García de Enterría y Juan Luis Cebrián. Como marca el protocolo de la Academia, otro académico, en este caso, Ángel Martín Municio, realizó el discurso-contestación.

Carmen Iglesias fue elegida el 13 de abril de 2000, cuando ya se encontraba como Director de la Academia Víctor García de la Concha. Tomó posesión el 30 de septiembre del año 2002 con un discurso titulado: “De Historia y de Literatura como elemento de ficción”. En estos años, Carmen Iglesias no llegaba a los sesenta años de edad, lo que la convierte, hasta esos momentos, en la mujer más joven que ingresa en la Academia. Su prestigio en el mundo cultural se debe fundamentalmente a su labor como historiadora.

Al año siguiente de haber sido elegida Carmen Iglesias, aparece otro nombre de mujer relacionado con la Real Academia Española. Se trata de Margarita Salas Falgueras, que goza de un amplio prestigio en el mundo de las Ciencias. De su currículum siempre se hace especial mención al hecho de que fuese discípula de Severo Ochoa, con el que trabajó en los Estados Unidos.

Como comentábamos, Margarita Salas fue elegida el 20 de diciembre de 2001, tras haber sido propuesta su candidatura por los académicos Antonio Colino, Valentín García-Yebra y Ángel Martín Municio, quien, por cierto, es uno de los que también

había propuesto anteriormente el nombre de Carmen Iglesias. Tomó posesión el 4 de junio de 2003 con un discurso dedicado a un tema de su ámbito de estudio: “Genética y Lenguaje”. Fue respondida por el académico Gregorio Salvador.

Margarita Salas, con más de sesenta años, ocupó el sillón i, que anteriormente había sido ocupado por los siguientes académicos: Antonio María Segovia (1847-1874), Pedro de Madrazo y de Kuntz (1881-1898), Emilio Cotarelo y Mori (1900-1936), José María Pemán y Pemartín (1939-1981), y José García Nieto (1983-2001). Además, ocupa en la actualidad el cargo de Censora de la Junta de Gobierno de la Academia.

En años muy recientes han ingresado otras dos mujeres, las últimas por ahora, en la Real Academia Española. Se trata de Inés Fernández-Ordóñez y Soledad Puértolas.

Inés Fernández-Ordóñez fue elegida el 18 de diciembre de 2008 para ocupar el sillón P, que había dejado vacante el escritor Ángel González. Los datos exactos de la historia de este sillón son: Jerónimo Pardo (1714-1740), Alonso Verdugo de Castilla, con de Torrepalma (1740-1767), Ignacio de Herosilla (1767-1802), Casimiro Flórez Canseco (1802-1816), Agustín José Mestre (1817-1836), Antonio Gil y Zárate (1841-1861), Antonio García Gutiérrez (1862-1884), Miguel Mir (1886-1912), Juan Navarro Reverter (1914-1924), José Martínez Ruiz (1924-1967), Guillermo Díaz-Plaja Contestí (1967-1984), Julio Caro Baroja (1986-1995), y Ángel González Muñiz (1997-2008).

La candidatura de Inés Fernández-Ordóñez, propuesta por los académicos José Antonio Pascual y Álvaro Pombo y por la académica Margarita Salas, causó gran sorpresa en el ambiente cultural, quizás por la juventud de la candidata¹⁰.

Inés Fernández-Ordóñez nació en el año 1961, de modo que cuando fue elegida académica tenía tan solo cuarenta y siete años. Es filóloga y ocupa el cargo de Catedrática de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid. Como comentábamos anteriormente, parece ser que su edad no la ha beneficiado. En este sentido, en una entrevista concedida a la revista de *El Mundo*, *Yo dona*, el 8 de enero de 2009¹¹, ante la pregunta del periodista Álvaro Colomer: “Además de ser una de las pocas mujeres en dicha institución, también se ha convertido en la académica más joven del momento. Es decir, mujer y joven. ¿Doble dificultad?” Inés Fernández-Ordóñez contesta: “Bueno, varios académicos varones fueron elegidos cuando eran aun más jóvenes. Pero es cierto que no es lo habitual. Yo soy la primera sorprendida. Se me brinda un gran honor que espero pueda compensar. También pienso que las academias, en la medida en que quieran liderar proyectos y aportar novedades, hacen bien en incorporar a gente más joven, que sea capaz de traer ideas y llevarlas a término”.

Otra respuesta digna de reproducir es la que da Inés Fernández-Ordóñez cuando el periodista le habla sobre la escasa presencia de las mujeres en la Academia: “Parece que la Academia quiere dar entrada progresivamente a las mujeres, de forma que tengan una presencia acorde con su papel en la vida cultural y universitaria”.

¹⁰ Quizás no la beneficia que los periodistas hagan siempre su presentación indicando que es la hija del fallecido presidente del Patronato del Museo del Prado, José Antonio Fernández-Ordóñez. A veces, no parece un inocente dato acerca de su vida.

¹¹ El artículo llevaba el captador título: “Inés Fernández-Ordóñez: *Soy miembro de la RAE, no miembra*”.

Por otra parte, cuando el periodista le comenta: “De hecho, cuando anunciaron que sería la académica que ocuparía la letra P, usted dijo que era *una magnífica noticia para todas las mujeres*. ¿Qué cree que aportará a la Academia un mayor número de mujeres? Es decir, ¿piensas que hay aspectos de la lengua española que han quedado un poco relegados por culpa de la ausencia de mujeres en dicha institución?”, Inés Fernández-Ordóñez contesta: “No creo que la ausencia o presencia femenina haya tenido o tenga repercusión en el tratamiento de cuestiones lingüísticas. Las mujeres aportarán a la Academia lo mismo que los hombres: su saber sobre la lengua y la literatura españolas. Muchas tienen méritos sobrados en esos campos, por lo que resulta difícil explicar por qué se ha demorado tanto su incorporación”.

La última mujer en ocupar un sillón en la Real Academia Española ha sido Soledad Puértolas, reconocida fundamental por su labor como escritora. A sus sesenta y tres años, fue elegida académica el 28 de enero de 2010 para ocupar el puesto que dejó vacante el científico Antonio Colino en el sillón g. Los académicos que han ocupado este asiento a lo largo de la historia de la Academia son: Pedro José Pidal, marqués de Pidal (1847-1865), Antonio Aparidís y Guijarro (1872; no tomó posesión), José Godoy Alcántara (1875; no tomó posesión), Vicente Barrantes (1876-1898), Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pozo Rubio (1902-1905), Francisco Rodríguez Marín (1907-1943), Esteban Terradas Illa (1946-1950), Julio Palacios Martínez (1953-1970), y Antonio Colino López (1972-2008).

Soledad Puértolas fue propuesta por los académicos José Antonio Pascual y Luis Mateo Díez y por la académica Carmen Iglesias. La noticia ha tenido mucha repercusión mediática; casi todos los periódicos importantes del país se hicieron eco de la noticia. En este sentido, es de lamentar que todavía en el año 2010, las personas que presentaron la candidatura de Soledad Puértolas, así como el secretario y el director de la Academia, tengan que insistir en que si mujeres como Soledad Puértolas entran en la Academia no es por el simple hecho de ser mujeres sino por su valía propia.

Teniendo en cuenta lo que venimos comentando, creemos interesante reproducir una pequeña parte de una entrevista que Soledad Puértolas concedió a *El País* el 7 de junio de 2010. Cuando el periodista Javier Rodríguez Marcos le pregunta sobre cuál es la gran asignatura pendiente de la igualdad, Soledad Puértolas contesta: “La mentalidad. Las cosas van cambiando, pero no entiendo por qué tan despacio. No es que nos discriminen, es que las mujeres parecemos invisibles. O no te ven o destacan sobre todo que eres mujer. Como si eso fuera tu rasgo más importante como escritora. Eso no pasa con los hombres”.

El periodista insiste en la cuestión preguntándole “¿Cree que una mujer debe hacer más méritos que un hombre para conseguir lo mismo?”. Ante esto responde Soledad Puértolas: “El problema es que a una mujer, tenga la profesión que tenga, no se la ve porque sólo se la ve como mujer. Parece algo ancestral, como si el hecho de que haga algo más que tener hijos fuera una novedad. Pero no creo que se le exija más”.

Si hacemos balance es fácil llegar a la conclusión siguiente: exceptuando a Isidra de Guzmán, tras doscientos noventa y siete años de historia de la Real Academia Española, solo han pasado por ella siete mujeres.

No queremos terminar este apartado sin hacer mención al hecho de que, además de los Académicos y Académicas de número y los Académicos honorarios a los que ya hemos hecho alusión, existen otras categorías que también pertenecen a la Real Academia Española. Así, por ejemplo, están los Académicos y Académicas correspondientes españoles. Según la Academia es una categoría que se creó en los *Estatutos* de 1858 para distinguir a personas reputadas por sus investigaciones, estudios y publicaciones sobre las materias a que atiende la Academia que residiesen fuera de Madrid. Actualmente, en su elección, se procura que estén representadas todas las comunidades autónomas. La nómina actual es: Alfonso Canales (Andalucía), Antonio Badía Margarit (Cataluña), Vicente Ramos Pérez (Comunidad Valenciana), José Luis Varela Iglesias (Castilla y León), Tadeo Félix Monge Casao (Aragón), Jesús Neira Martínez (Principado de Asturias), Ramón Trujillo Carreño (Islas Canarias), Francisco Morales Padrón (Andalucía), Germán Colón Doménech (Comunidad Valenciana), Felipe Abad León (La Rioja), Alfonso Reta Janariz (Comunidad Foral de Navarra), Alberto Blecua Perdices (Cataluña), Manuel Alvar Ezquerro (Andalucía), José María Martínez Cachero (Principado de Asturias), Cristóbal Corrales Zumbado (Islas Canarias), María de los Ángeles Álvarez Martínez (Islas Canarias), Juan Antonio Frago Gracia (Aragón), Antonio Carbona Jiménez (Andalucía), Maitena Etxebarria Arostegui (País Vasco), José Manuel González Calvo (Extremadura), Ignacio Ahumada Lara (Andalucía), Rafael Cano Aguilar (Andalucía), Julio Borrego Nieto (Castilla y León), Manuel Casado Velarde (Comunidad Foral de Navarra), Álvaro Porto Dapena (Galicia), Claudio García Turza (La Rioja), Gonzalo Soberano (Murcia), Adolfo López Vaqué (Cantabria). Como se puede comprobar, contamos con la presencia de dos mujeres: María de los Ángeles Álvarez Martínez y Maitena Etxebarria Arostegui.

También existe la categoría de Académicos y Académicas correspondientes hispanoamericanos: aparte de los académicos de número de las Corporaciones americanas, la Academia Española decidió nombrar correspondientes entre personalidades que, por alguna razón (normalmente la residencia lejos de su país o de la capital sede de su Academia), no pertenecían a las Academias nacionales. Su nómina actual está compuesta por dos hombres: Bernardo J. Caicedo (Colombia), Rubén Benítez H. (Argentina) y una mujer: Ana María Barrenechea (Argentina).

Finalmente, señalar la última categoría: Académicos y Académicas correspondientes extranjeros: se crea a mediados del siglo XIX para distinguir a personalidades extranjeras punteras en lengua o literaturas españolas. La nómina actual es: Günter Haensch (Alemania), Gerold Hilty (Suiza), Makoto Hara (Japón), Mijaíl Alekseiev (Rusia), Bernard Portier (Francia), Marius Sala (Rumania), Roger Duvivier (Bélgica), Jacques Lafaye (Francia), Eikichi Hayashiya (Japón), Darie Novaceanu (Rumania), Gustav Siebenmann (Suiza), Margherita Morreale (Italia), André Labertit (Francia), Norio Shimizu (Japón), Stephen Reckert (Estados Unidos), Elisa Aragone de Terni (Italia), Timo Riiho (Finlandia), Julio García Morejón (Brasil), Harion P. Holt (Estados Unidos), Enrique Ruiz Fornells (Estados Unidos), Ivan Kanchev (Bulgaria), Patricia Walter O'Connor (Estados Unidos), Jean Canavaggio (Francia), Giovanni Caravaggi (Italia), Gaetano Chiappini (Italia), Fernando Poyatos (Canadá), Agustín Redondo (Francia), Russell P. Sebold (Estados Unidos), Bernard Sesé (Francia), Hans-Jörg Neuschäfer (Alemania), Cesare Segre (Italia), Dieter Messner (Austria), Nélida Piñón (Brasil), Park Chul (Corea), Yong-Tae Min (Corea), Christopher Maurer (Estados Unidos), Elías L. Rivers (Estados Unidos), Samuel Armistead (Estados Unidos), Jean-Pierre Étiennevre (Francia), Julián Bibang Oyee (Guinea Ecuatorial), Trinidad Morgades

(Guinea Ecuatorial), Federico Edjo Ovono (Guinea Ecuatorial), Agustín Nze Nfumu (Guinea Ecuatorial), Leandro Mbomio Nsue (Guinea Ecuatorial), Vibha Maurya (India), Blanca Perriñán (Italia), Carlos Reis (Portugal), Ian Michael (Reino Unido), Dorothy Severin (Reino Unido). En esta categoría, el índice de mujeres asciende a ocho: Margherita Morreale, Elisa Aragone de Terni, Patricia Walter O'Connor, Nélida Piñón, Trinidad Morgades, Vibha Maurya, Blanca Perriñán y Dorothy Severin.

AUSENCIA DE MUJERES EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nos resultaría muy complicado hacer un listado de todas las mujeres españolas que a lo largo de la historia de la Real Academia Española hubieran merecido un sillón, entre otras cosas, porque cualquier listado es injusto en la medida en que son inevitables los olvidos. No obstante, Ana María Matute, en unas declaraciones que reproducíamos anteriormente, se atrevía a mencionar a algunas de ellas, como Rosa Chacel y María Zambrano. Conocido es el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda, que fue rechazada por los miembros de la Academia a través de una carta donde se le decía que en dicha institución no había “plazas para señoras”. O el caso de María Moliner...

Sea como fuese, de todos los posibles nombres que se podrían enumerar, queremos rescatar el de Emilia Pardo Bazán (1851-1921). Ella fue pionera en muchos aspectos de su vida personal y profesional, lo que provocó que fuese el centro de atención de diversas polémicas en la época en la que le tocó vivir.

Una de esas polémicas, la que ahora nos interesa, se suscitó a raíz de ser propuesta como académica. Los académicos no tardaron en mostrar su total desacuerdo con esta posibilidad. Fue Juan Valera¹² el que de forma más rotunda dejó clara su postura al respecto en un artículo que llevó el título de “Las mujeres y las academias (Cuestión social inocente)” y que escribió en 1891¹³. Como no creemos que el artículo merezca mayor comentario, nos limitamos a reproducir el listado de razones que da Valera para justificar su opinión más que negativa acerca de la entrada de mujeres en las Academias:

1º. Por ahora, y sabe Dios hasta cuándo, no tal vez antes de uno o dos milenios, los usos y costumbres, ya fundados en la razón, ya contrarios a ella, pues no quiero volver sobre esto, se oponen a que haya académicas de número. Los que piden que las haya, sin que penetremos en el sagrado de sus intenciones, nos parecen movidos, más que por la galantería y por admiración hacia determinadas señoras, por el deseo de vejar a los académicos y de ridiculizar, desorganizar y echar a broma sus juntas, comisiones y trabajos.

¹² Juan Valera perteneció al sillón I de la Real Academia Española. A continuación, exponemos la historia del mencionado sillón: Francisco Pizarro, marqués de San Juan (1713-1736), José Torrero y Marzo (1736-1763), Gaspar de Montoya (1763-1801), Francisco Patricio Berguizas (1801-1810), Diego Clemencín (1814-1834), Jerónimo del Campo (1839-1861), Juan Valera (1862-1905), Santiago Ramón y Cajal (1934; no tomó posesión), Blas Cabrera y Felipe (1936-1945), Gerardo Diego Cendoya (1948-1987), Claudio Rodríguez García (1992-1999), Luis Mateo Díez.

¹³ El artículo íntegro puede leerse en el tomo II de las *Obras Completas* de Juan Valera que se publicaron en Aguilar, pp. 863-875. Los fragmentos que reproducimos en el trabajo se encuentran en las pp. 873-875.

2°. Las señoras sabias, verdaderamente sabias, que por dicha las hay, comprenden y sienten tan bien lo expuesto, que si los académicos incurriesen en la imperdonable ligereza de elegir las sin consultarlas, ellas se verían en grandísimo apuro, y al cabo se decidirían a desairar a los académicos y renunciarían el cargo, como no fuesen víctimas de alguna alucinación.

3°. Si los que censuran a los académicos porque no hacen *andróginas* las Academias, y si los que tratan de levantar de cascos a las señoras para que aspiren a un *sillón*, proceden con malicia, yo los censuro, pero he de confesar que tienen mucho chiste. Matan, digámoslo así, dos pájaros de una pedrada; la burla es doble: burla contra los académicos, cuya gravedad y entono humillan, y burla contra toda académica, a quien ya nos representamos formando parte heterogénea, sola y anormal de una congregación de varones, proveyos si se quiere.

4°. No hay la menor ofensa contra la mujer en sostener que su ingreso en toda Academia perjudicaría a la Academia. A menudo, de dos cosas excelentes por separado suele resultar una mezcla abominable. El vino es exquisito y el agua es deliciosa; mas, para mi gusto al menos, nada hay que vino aguado. El té es rico y salubre; y el arroz alimenticio y sabroso; pero cierto tendero francés mezcló por descuido su té con su arroz y dio ocasión a que de él se dijese que tenía *beaucoup de théories (thé au riz) et peu de pratiques*.

5°. Las reuniones de uno y otro sexo son amenísimas cuando el uso las autoriza y tienen un fin adecuado. Para mí nada hay más agradable que la *charla* o *causerie*, como dicen en Francia, con las mujeres; bailar, jugar con ellas al *bésigue* o al tresillo, y hasta, si son ilustradas, discurrir con ellas sobre ciencias, artes y letras; pero, francamente, no veo que ya estén bastantes maduros los frutos de la civilización para que haya corporaciones científicas oficiales y bisexuales. ¿Por qué ha de empezar esta innovación por las academias? ¿Por qué no empieza por los ayuntamientos, diputaciones provinciales, sociedades económicas de Amigos del País, consejos y cuerpos legisladores?

6°. El espíritu de la mujer no es neutro, es femenino. No es inferior, pero es diferente del espíritu del hombre. Si traemos a la mujer a las Academias de hombres, tal vez encadenemos y amoldemos su espíritu al nuestro, despojándole de originalidad y esterilizándose. Lo mejor, pues, es crear Academias de mujeres, donde ellas inventen nuestra ciencia o, mejor dicho, completen la nuestra, que no es más que la mitad ahora. La mujer, por instinto, por inspiración divina o diabólica, ha inventado ya mil cosas más que el hombre; pero reflexivamente, científicamente, apenas ha inventado nada. Tiempo es, pues, de que invente, desmintiendo a Voltaire, que le niega la calidad de inventora; mas, para que invente, debe abstenerse de entrar en academias de hombres.

7°. La fusión fecunda, la combinación útil y hermosa de los espíritus del hombre y de la mujer no se hace, ni se hará, hasta que no pasen siglos, por virtud de la ciencia. Júpiter tuvo por hijos mil semidioses y héroes de diferentes madres; pero a Minerva la sacó sin madre, de su propia cabeza. Así la mujer, sin concurso de varón, esto es, lejos de las Academias de los hombres, concebirá y dará a luz también su idea científica. ¡Dichoso y solemne día para la humanidad

será aquel en que esto suceda! Pero aun después de sucedido, la fusión de los espíritus femenino y masculino, a fin de que surja la ciencia total y a fin de que cobre ser la Humanidad perfecta, en germen todavía, no se logrará sin un previo incendio de amor trascendente, desconocido hasta hoy entre los mortales. Así el agua fecunda, madre de cuanto vive, sin la cual no hay flores, ni verde césped, ni frondosa arboleda, proviene de la conflagración de un gas en otro.

Longius et volvens fatorum arcana movedo.

Yo me atrevo a predecir una maravillosa conflagración de amor, en que los espíritus de hombres y de mujeres se compenetren hasta lo más íntimo, hasta el centro y la raíz de ellos, conflagración de la cual vendrá a nacer la Humanidad completa y la ciencia una y toda. Entre tanto, desistamos de la prosaica y rastrera idea de las academias bisexuales.

8°. Sin encumbrarnos tanto y dejándonos de profecías, podemos afirmar que no hay contradicción entre todo lo dicho y la aprobación que damos al nombramiento de académicas honorarias. Tal nombramiento es sólo una fineza que los académicos pueden hacer a las damas ingeniosas o eruditas, sin deshacer el organismo de las academias y sin promover un conflicto políticoconstitucional. Por el contrario, si las eligiesen de número, o las academias perderían unos de sus más importantes privilegios o podrían ir al Senado seis senadoras.

Y para concluir ya definitivamente esta meditación o soliloquio, pues no me atrevo a llamarle discurso o estudio, voy a tratar de que se comprenda mi horror, mi repugnancia a que haya académicas de número, valiéndome de la breve narración de un suceso ocurrido, muchos años ha, a acierto amigo mío, poeta y corto de vista. Al suceso puede y debe darse valor alegórico y didáctico, que se ajusta, como anillo en dedo, al asunto que dilucidamos.

Mi amigo estaba en Roma, y a la luz de la luna, a altas horas de la noche, se paseaba por el Foro, contemplando las asombrosas ruinas y los arcos, columnas y demás monumentos soberbios que aún quedan en pie. Acalorada su imaginación, evocaba todos los grandes recuerdos de las civilizaciones pasadas y de los acontecimientos más extraordinarios. Veía cónsules, tribunos, emperadores, reyes bárbaros, papas, triunfos gentílicos y procesiones católicas muy devotas, y reconstruía a su modo la historia de lo pasado y componía *a priori* la del porvenir. En medio de aquella soledad, que por momentos poblaba él de fantasmas aéreos, tuvo una visión o aparición real y sólida que le sacó de quicio. Vio una figura humana, elevada y majestuosa, envuelta en blancas y flotante vestiduras, que delante de él caminaba. El respeto le estorbó adelantarse y hablarle; pero, ya creyó que era la tácita virgen que subía al Capitolio con el pontífice; ya que era la propia Clío, musa de la Historia; ya que, convirtiéndose él en otro Dante, era ella nueva Beatriz, simbolizando la teología o ciencia divina, y ya que era la más novelesca y hermosa de las ladis inglesas, que, soñadora y poética como él, discurría por la noche entre las ruinas.

En fin, yo no sé si atinaría a enumerar aquí, aunque lo supiese, todas las cosas bellas que él fantaseó, partiendo del supuesto de que era una mujer quien le

precedía. Por último, se aventuró a acercarse a la visión, y, ¡oh desencanto!, vio que no era mujer, sino un fraile forastero. Permítaseme lo vulgar de la expresión: a mi hombre se le cayeron los palos del sombrero; todas sus construcciones filosóficas y todas sus creaciones poéticas se desvanecieron.

Así, pues, para mí, la mujer, convertida en académica de número, es idéntica al fraile forastero, y destruye o disipa cuantas son mis filosofías y cuántos son mis vaticinios sobre la bienhechora operación de la mujer en el progreso humano y sobre lo que aún le queda que realizar en la Tierra para bien y gloria de nuestro linaje.

CONCLUSIONES

Es evidente que el acceso a la Real Academia Española no ha sido fácil para las mujeres. Tenían en su contra las propias características intrínsecas de esta institución y todos los prejuicios que la historia de la humanidad ha ido acumulando hacia ellas.

En las últimas décadas las circunstancias han ido cambiando: la mujer se ha hecho visible en todos los ámbitos públicos y la Real Academia Española no podía seguir mirando hacia otro lado, no podría seguir sin reconocer la valía y el currículum de las mujeres que actualmente ocupan un sillón o lo han ocupado.

Las injusticias que se cometieron con todas las mujeres a las que se les cerró las puertas de la Real Academia Española desde su fundación hasta el año 1978 no se pueden solventar, pero sí se está a tiempo de no seguir repitiéndolas. Y no solo es importante que el número de mujeres siga creciendo sino que cuando alguna entre en la Academia se deje de cuestionar los motivos por los que lo ha hecho. Cuando la sociedad en general no se sorprenda de que una mujer haya entrado en la Real Academia Española, o en cualquier otra institución similar, estaremos más cerca de la plena igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Cook, Teresa A. (1976): *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán*. Diputación Provincial de La Coruña. La Coruña.

Pardo Bazán, Emilia (1999): *La mujer española y otros escritos*. Cátedra. Madrid.

Valera, Juan (1949): *Obras Completas II*. Estudio preliminar de Luis Araujo Costa. Aguilar. Madrid.

